



PATENTE DE INVENCION

252203

por 20 años

por "Un procedimiento de obtención de tejidos engomados
con superficie metálica" - - - - -

a favor de: ROSICH Y PUIGDENGOLAS, Sociedad Anónima, de
nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle
Gerona, nº 22.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-
tente de invención destinada a proteger la propiedad y la
explotación exclusiva de un procedimiento de obtención de
un tejido engomado en el cual se establece una o las dos
5 caras del mismo dotadas de un aspecto metálico o de irisa-
do metálico, a la vez que de una notable resistencia al
desgaste por roce y una suavidad de tacto.

Consiste esencialmente el procedimiento que constituye
el objeto de la patente en preparar un tejido incorporándo-
le superficialmente mezclas a base de caucho que al recu-
10 brirlo dan lugar a la obtención de caras lisas de un color
determinado por el empleo de un pigmento o colorante esco-
gido; en aplicar al tejido así preparado una mezcla de cau-
cho, purpurina, uno o más vulcanizantes y uno o más colo-
15 rantes que tengan poco poder cubriente para que dejen que



- 2 -

252203

resalte el aspecto metálico; en aplicar luego una capa de fécula de patata sobre la preparación de tal modo establecida que determine que presente el tejido un efecto de tornasol, y en realizar, finalmente, una vulcanización en caliente que cohesione los elementos reunidos.

El tejido obtenido por el procedimiento que constituye el objeto de la patente puede prepararse en la forma descrita por una o por ambas caras y es capaz de ser utilizado para efectuar recubrimientos o forros en los cuales quede solo visible por la cara preparada, constituyendo la otra un envés sin preparación, y si está preparado por ambas caras puede utilizarse para constituir bolsas o prendas en que sea visibles las dos.

Se comprende perfectamente que los tejidos preparados por el procedimiento que constituye el objeto de la patente además de presentar un aspecto típico y agradable de metalizado parcial y reflejos tornasolados, ofrecerán una importante resistencia al desgaste por roce como consecuencia de la incorporación superficial a los mismos de las partículas metálicas constituidas por la pnr pnrina, así como ofrecerán la suavidad de contacto que produce el empleo de la fécula de patata en la capa exterior de la preparación.

Podrán ser, como es natural variables los medios manuales o mecánicos utilizados para producir la preparación de las telas incorporándolas los ingredientes mencionados como esenciales bajo cualquier estado físico adecuado.

También podrán variar la naturaleza y la calidad de



- 3 -

252203

tales ingredientes, así como las fibras textiles de que es-
tán fabricados los tejidos empleados como primera materia o
soporte básico, el tipo de ligamento que se haya utilizado al
fabricarlos, las dimensiones de las piezas preparadas por el
5 procedimiento, el grueso tanto del tejido como de las capas
de cubrimiento que se apliquen al mismo, y las instalaciones
mecánicas que puedan ser empleadas para ejecutar las diferen-
tes operaciones constituyentes del procedimiento según lo que
se ha relatado.

10 Podrán, finalmente, variar cuantas circunstancias pue-
dan concurrir en la ejecución del procedimiento siempre que
no causen sensible alteración de la esencialidad del mismo
como objeto de la patente, por ser de carácter secundario
accidental o accesorio respecto a tal esencialidad.

15 Como se comprende, los aspectos que, a consecuencia
del procedimiento de preparación, presenten los tejidos
por una o por ambas caras podrán ser sumamente variables
en colorido, combinaciones de colorido, irizado o tornaso-
lado metálico y otros aspectos logrados por la realización
20 del procedimiento.

La muestra que acompaña a la presente memoria demues-
tra la efectividad del logro de las cualidades relatadas.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la
25 explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento de obtención de tejidos engomados
con superficie metalizada que consiste esencialmente en pre-



- 4 -

252203

5 parar un tejido incorporándole superficialmente mezclas a
base de caucho que al recubrirlo den lugar a la obtención
de caras lisas de un color determinado por el empleo de un
pigmento o colorante escogido; en aplicar al tejido así pre-
parado una mezcla de caucho, purpurina, uno o más vulcani-
zantes y uno o más colorantes que tengan poco poder cubrien-
te para que dejen que resalte el aspecto metálico; en apli-
car luego una capa de fécula de patata sobre la preparación
de tal modo establecida, que determine que presente el teji-
do un efecto de tornasol, y en realizar, finalmente, una
10 vulcanización en caliente que cohesionese los elementos reu-
nidos.

2.- "Un procedimiento de obtención de tejidos engoma-
dos con superficie metalizada".

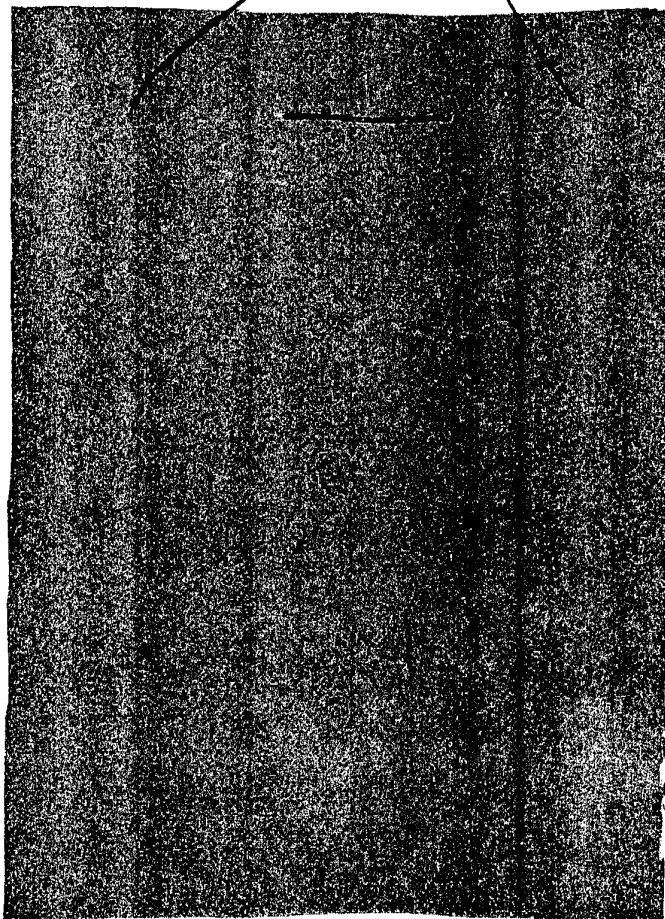
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Septiembre de 1959.

P. p. de: ROSICH Y PUIGDENGOLAS, Sociedad Anónima,



252203



Muestra que acompaña a la memoria de la
patente de invención.

Barcelona, 8 de Septiembre de 1959.

P. p. de: ROSICH Y FUIGDENGOLAS,

Sociedad Anónima,